

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2W0X 2T4W 0S1L 5G5D 1AMD	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I000G	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/2

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 09/01/2024

Número: 1

Visto el expediente de convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 10 de enero de 2024, han de tenerse en cuenta los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (en adelante ROGA), en la relación de asuntos concluidos a incluir en el Orden del Día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 10 de enero, figuran la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitudes de información de los concejales, si las hubiera, otros asuntos, en su caso, urgentes y ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- En el artículo 47.3 del ROGA se establece que las sesiones ordinarias tendrán una periodicidad semanal, salvo que la propia Junta de Gobierno Local acuerde una periodicidad superior; en este sentido, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 20 de junio de 2023, se estableció que la periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias sea semanal, salvo que por causas justificadas la Alcaldía-Presidencia pueda cambiar el día y hora de celebración o no proceder a la convocatoria semanal.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De los artículos 47 y 48 del ROGA y del acuerdo adoptado en el punto segundo del Orden del Día, "Periodicidad de las sesiones", de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de junio de 2023, se concluye que, son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida, de manera que, correspondería celebrar sesión ordinaria el próximo 10 de enero de 2024 y habida cuenta de la relación de asuntos presentada, no procede la celebración de la sesión, ni por tanto, su convocatoria.

SEGUNDO.- Corresponde a la Alcaldía resolver sobre la convocatoria en virtud de lo establecido en el art.124.4.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el art. 30.1.c. del ROGA.

Por lo anteriormente expuesto

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2W0X 2T4W 0S1L 5G5D 1AMD	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I000G	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/2

HE RESUELTO

ÚNICO.- No convocar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 10 de enero de 2024.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
09-01-2024 10:55:33 Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
09/01/2024 10:56

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N5Z 310C 3069 653U 0146	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0013	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/6

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 15/01/2024
Número: 2

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 17-01-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación inicial del Plan Especial de Reordenación de equipamientos de la parcela 10-10 b de la calle San Juan de la Cruz

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

4. Aprobación de propuesta de gastos
5. Dar cuenta de las Resoluciones judiciales firmes del mes de diciembre de 2023
6. Memoria del Tribunal Económico-Administrativo de Pozuelo de Alarcón del año 2023
7. Otros asuntos, en su caso, urgentes

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N5Z 3I0C 3069 653U 0146	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0013	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/6

8. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa **Paloma Tejero Toledo**
15-01-2024 19:02:03

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local
y al Concejal Secretario
15-01-2024 19:04:37

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6J21 2E4O 6T1M 400F 0C31	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0023	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/8

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 23/01/2024
Número: 3

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 24-01-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación definitiva del Proyecto del Plan Parcial de reforma interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 4.3-10 "M-503 Carretera de Aravaca" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón
4. Dar cuenta de los contratos menores del mes de diciembre de la Dirección General de Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad
5. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del mes de diciembre de 2023

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

6. Aprobación de expediente de contratación del servicio de recogida de residuos biológicos especiales, Expte.2023/PASA/009
7. Concesión de los premios de la XXIV Edición del Concurso de Escaparatismo Navideño de los establecimientos comerciales de Pozuelo de Alarcón año 2023
8. Dar cuenta de los contratos menores del mes de diciembre de la Dirección General de Innovación, Administración Digital y Emprendimiento
9. Dar cuenta de los contratos menores del mes de diciembre de la Dirección General de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN. CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

10. Aprobación de expediente de contratación del club de lectura "La brújula de los libros" para las salas infantiles de las bibliotecas municipales, Expte.2023/NSIN/019
11. Dar cuenta de los contratos menores del mes de diciembre de la Dirección General de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6J21 2E4O 6T1M 400F 0C31	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ1810023	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/8

12. Otros asuntos, en su caso, urgentes

13. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
23-01-2024 08:37:10
Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
23/01/2024 08:38

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6Z2H 2253 242V 5S0C 0YIX	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0030	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/11

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 25/01/2024
Número: 4

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 26-01-2024 a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2024

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
25-01-2024 09:49  Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
25/01/2024 09:50

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  106E 4J3X 5R0G 506N 164K	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I003T	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/12

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 30/01/2024
Número: 5

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 31-01-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación del Proyecto de Ordenanza de licencias y declaraciones responsables urbanísticas del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón
4. Prórroga del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de edificios y dependencias municipales Expte. 2020/PA/036

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Aprobación de propuestas de gastos
6. Aprobación de expediente de contratación de servicio de atención a usuarios y soporte microinformático, Expte.2023/PA/041
7. Adjudicación del contrato de suministro de diversas licencias informáticas municipales (ANYDESK, VEEAM BACKUP, ADOBE, PRESTO, BENTLEY Y CANVA), Expte. 2023/PASA/007

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

8. Adjudicación del contrato de servicio de apoyo para la apertura de bibliotecas los sábados y domingos, Expte.2023/PA/025
9. Prórroga del contrato de servicio de impartición de talleres de apoyo psicológico y monográficos destinados a personas mayores vulnerables y a personas que ejercen como cuidadores de personas mayores Expte.2021/PAS/018

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  106E 4J3X 5R0G 506N 164K	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I003T	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/12

10. Otros asuntos, en su caso, urgentes

11. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
30-01-2024 08:58:29

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al
Concejal Secretario
30/01/2024 08:59



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2P28 3A64 6J1W 0X2S 0BYW	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I002K	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2023/82

DECRETO

Asunto: Cese y nombramiento de personal eventual.

Para la tramitación del expediente de referencia hay que tener en cuenta los siguientes

HECHOS

I.- Dentro de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento figuran los siguientes puestos de personal eventual:

Nº Ref.	Código Puesto	Denominación	Ocupante
108 E	E 109	ASESOR	Daniel Quesada de Lope
153E	E 108	CONSEJERO	Jesús Mª Vela Cossío

Siguiendo instrucciones de Alcaldía, el 26 de enero de 2024, el Concejal de Policía Municipal, Protección Civil y Emergencias y Recursos Humanos y Administración Digital, ha dado las órdenes oportunas, mediante Oficio, para que se inicien los trámites oportunos para modificar la adscripción de dichos eventuales en los puestos indicados, de forma que D. Jesús Vela Cossío se le nombre en el puesto de Asesor 108 E y a Daniel López Quesada en el puesto con nº referencia 153 E.

II.- El 26 de enero de 2024 la Unidad de Nóminas emite informe en el que se indica las retribuciones de los puestos indicados, -y las aplicaciones presupuestarias correspondientes, desde el 31 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024.

III.- Por la Intervención General se emite informe nº 136/2024 de fecha 29 de enero de 2024.

IV.- Por la Junta de Gobierno Local de 31 de enero de 2024 se acuerda autorizar y disponer el gasto correspondiente para dicho nombramiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 140 de la Constitución establece que *"La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales [...]".*

En este sentido, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local reconoce a las Corporaciones Locales, en su artículo 4.1, entre otras, la potestad de autoorganización, dada su condición de entidad local territorial; potestad que incluiría la de designar al personal eventual que se considere adecuado a las necesidades existentes.

Segundo. - El artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, señala en su apartado 1 que *"Es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin"*, añadiendo el apartado 3 que *"El nombramiento y cese serán libres"*.

Tercero. - Por su parte, el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), dispone que *"El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la Entidad local correspondiente [...]".* De acuerdo con el apartado 3 de este mismo artículo, *"los nombramientos de funcionarios de empleo, el régimen de sus retribuciones y su dedicación se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia"*.

Cuarto. - Finalmente, el artículo 104 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, establece en su apartado 4 que *"Es personal eventual el que, en virtud de libre nombramiento y en régimen no permanente, ocupa un puesto de trabajo que tenga exclusivamente asignadas funciones expresamente calificadas de confianza, asesoramiento especial o de carácter directivo"*, así como que *"[...] su nombramiento y cese será acordado por el Alcalde"*.

A dicho artículo reenvía el artículo 176 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, cuyo apartado 2 dispone que *"los puestos de trabajo reservados a este tipo de personal deberán figurar en la plantilla de personal de la Corporación"*.

Asimismo, el artículo 104bis establece que *"Las dotaciones de puestos de trabajo cuya cobertura corresponda a personal eventual en los Ayuntamientos deberán ajustarse a los siguientes límites y normas: [...] f) Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 75.000 y no superior a 500.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder del número de concejales de la Corporación local"*. En este sentido, el nombramiento indicado no supera el número de 25, que es el de Concejales electos de la Corporación.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Selección de personal	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2P28 3A64 6J1W 0X2S 0BYW	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I002K	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2023/82

Quinto. - La competencia para el **nombramiento** del personal eventual corresponde a la Alcaldía, conforme a los artículos 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 104.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid y 30.1.k) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración de este Ayuntamiento.

Vistos los hechos y fundamentos expuestos, **HE RESUELTO:**

1º.- Cesar al siguiente personal eventual en los puestos indicados, con efectos del 31 de enero de 2024:

Nº Ref.	Código Puesto	Denominación	Ocupante
108 E	E 109	ASESOR	Daniel Quesada de Lope
153E	E 108	CONSEJERO	Jesús Mª Vela Cossío

2º.- **Nombrar** al siguiente personal eventual, para el puesto de trabajo que se indica a continuación, del que deberá tomar posesión en la forma legalmente establecida:

Nº Ref.	Código Puesto	Denominación	Ocupante
108 E	E 109	ASESOR	Jesús Mª Vela Cossío
153E	E 108	CONSEJERO	Daniel Quesada de Lope

3º.- Notificar el presente Decreto a la persona interesada, así como a los servicios afectados, para su conocimiento y efectos, y **publíquese**, de acuerdo con la normativa citada, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
31-01-2024 15:24:19

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  582Y 7257 4Z0K 1A0X 029Y	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I005E	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/14

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 05/02/2024
Número: 7

Visto el expediente de convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 7 de febrero de 2024, han de tenerse en cuenta los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración (en adelante ROGA), en la relación de asuntos conclusos a incluir en el Orden del Día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 7 de febrero, figuran la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitudes de información de los concejales, si las hubiere, aprobación de propuestas de gastos, otros asuntos, en su caso, urgentes y ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- En el artículo 47.3 del ROGA se establece que las sesiones ordinarias tendrán una periodicidad semanal, salvo que la propia Junta de Gobierno Local acuerde una periodicidad superior; en este sentido, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 20 de junio de 2023, se estableció que la periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias sea semanal, salvo que por causas justificadas la Alcaldía-Presidencia pueda cambiar el día y hora de celebración o no proceder a la convocatoria semanal.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De los artículos 47 y 48 del ROGA y del acuerdo adoptado en el punto segundo del Orden del Día, "Periodicidad de las sesiones", de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de junio de 2023, se concluye que, son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida, de manera que, correspondería celebrar sesión ordinaria el próximo 7 de febrero de 2024 y habida cuenta de la relación de asuntos presentada, no procede la celebración de la sesión, ni por tanto, su convocatoria.

SEGUNDO.- Corresponde a la Alcaldía resolver sobre la convocatoria en virtud de lo establecido en el art.124.4.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases del Régimen Local y en el art. 30.1.c. del ROGA.

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  582Y 7257 4Z0K 1A0X 029Y	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I005E	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/14

Por lo anteriormente expuesto

HE RESUELTO

ÚNICO.-, No convocar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 7 de febrero de 2024.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
05-02-2024 16:57:21

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2T72 3954 600X 045N 0V00	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I005X	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/19

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 12/02/2024

Número: 8

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 14-02-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

3. Aprobación de propuestas de gastos
4. Aprobación del expediente de contratación de servicio de impresión y encuadernación de la revista municipal Vive Pozuelo, Expte.2024/PASA/003
5. Dar cuenta de las Resoluciones judiciales firmes correspondientes al mes de enero de 2024

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

6. Aprobación de propuestas de gastos

7. Otros asuntos, en su caso, urgentes

8. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
12-02-2024 14:44:14 Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
12/02/2024 14:45

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 6L1E 5M6J 386L 4I3W 0UQO	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0072	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/21

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 19/02/2024
Número: 9

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 21-02-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación de propuestas de gastos
4. Adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral del alumbrado público e iluminación decorativa de calles en las fiestas patronales y navideñas, Expte. 2023/PA/033
5. Rectificación de error material existente en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local el 20 de diciembre de 2023, relativo a la aprobación inicial del Proyecto de urbanización del sector UZ 2.4-02 "Huerta grande" del Plan General de Ordenación Urbana
6. Dar cuenta de las Resoluciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del mes de enero de 2024

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

7. Aprobación de propuestas de gastos
8. Modificación del contrato de servicios de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas del área económico financiera, Expte.2019/NSIN/007

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

9. Aprobación de expediente de contratación del servicio de personal sanitario y de socorrismo para la organización y desarrollo de la campaña de verano, Expte. 2024/PA/001
10. Aprobación de expediente de contratación de organización de la Feria del libro 2024, Expte.2024/PASA/005
11. Aprobación de expediente de contratación de servicio de organización y desarrollo de campamentos urbanos deportivos, Expte. 2023/PA/043

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6L1E 5M6J 386L 413W 0UQO	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0072	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/21

12. Otros asuntos, en su caso, urgentes

13. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
19-02-2024 16:09:05

Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6K4U 736Z 5M2D 4P1J 19JM	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0089	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/23

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 26/02/2024
Número: 10

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 28-02-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación definitiva del proyecto de Plan Parcial de reforma interior del ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.4-10 "Antonio Becerril/Ctra. de Carabanchel" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.
4. Dar cuenta de los contratos menores del mes de enero de la Dirección General de Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Aprobación de propuestas de gastos
6. Prórroga del contrato de servicio de control de accesos e información en edificios e instalaciones municipales, Expte. 2019/PA/033.
7. Prórroga del contrato de servicio de vigilancia y seguridad privada en dependencias e instalaciones municipales, Expte. 2022/PA/013
8. Dar cuenta de los contratos menores del mes de enero de la Dirección General de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

9. Aprobación de expediente de contratación del suministro de elementos conmemorativos (trofeos, medallas y placas conmemorativas) para eventos y actos de la Concejalía de Deportes, Expte. 2023/PASA/010.
10. Dar cuenta de los contratos menores del mes de enero de la Dirección General del Área de Gobierno de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6K4U 736Z 5M2D 4P1J 19JM	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I0089	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/23

11. Otros asuntos, en su caso, urgentes

12. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
26-02-2024 21:26:57

Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejal Secretario

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1U40 2P58 2X3B 1915 0739	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I009C	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/25

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 05/03/2024
Número: 11

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 06-03-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación de la instrucción nº 1/2024 de los requisitos que han de satisfacer las empresas autorizadas para la integración de aplicaciones de pago con móvil en el servicio de estacionamiento regulado en la ciudad de Pozuelo de Alarcón mediante la conexión a la plataforma central de estacionamientos Iberpark, S.A.
4. Admisión a trámite y aprobación inicial del estudio de detalle de la parcela sita en el Grupo Fernando Coca de la Piñera
5. Delimitación del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP): "Distrito 1 y Húmera" en Pozuelo de Alarcón a fin de impulsar la rehabilitación energética en las viviendas y edificios de viviendas del municipio

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

6. Aprobación de propuestas de gastos
7. Aprobación de la creación del Sistema Interno de Información y del Canal Interno de Información, previstos en el artículo 5 y 7 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción
8. Aprobación de expediente de contratación de servicio de diseño, maquetación, impresión y distribución de campañas municipales y de publicaciones, Expte.2023/PA/042

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

9. Adjudicación del contrato de Club de Lectura "La Brújula de los Libros" para las salas infantiles de las bibliotecas municipales, Expte. 2023/NSIN/019

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1U40 2P58 2X3B 1915 0739	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I009C	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/25

10. Otros asuntos, en su caso, urgentes

11. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
05-03-2024 07:55:32

Paloma Tejero Toledo

DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ANTONIO IGLESIAS MORENO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y
al Concejel Secretario

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  614F 661C 153U 1H5B 1CFJ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00BM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/29

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 12/03/2024
Número: 12

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 13-03-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Rectificación del error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2023 de aprobación definitiva del proyecto del Plan Parcial de Reforma Interior del APE 3.4-14 "Camino De Valdenigrales - Avenida Juan Pablo II (antes Avda. Del Generalísimo)" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón
4. Aprobación de expediente de contratación de las obras de acondicionamiento provisional del espacio público como plataforma para el emplazamiento del recinto ferial, Expte. 2023/PAS/019

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Aprobación de expediente de contratación del arrendamiento de un vehículo con motor híbrido enchufable para parque móvil en la modalidad de renting, Expte. 2024/NSIN/001
6. Adjudicación del contrato de suministro de un portal de gestión de permisos e incidencias para el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos, Expte.2023/NSIN/018
7. Dar cuenta de las Resoluciones judiciales firmes del mes de febrero de 2024

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  614F 661C 153U 1H5B 1CFJ	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00BM	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/29

8. Otros asuntos, en su caso, urgentes

9. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO

La Alcaldesa

12-03-2024 09:25:04

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
12/03/2024 09:25

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  121A 5719 3942 184H 016E	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00CX	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/32

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 19/03/2024
Número: 13

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 20-03-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art. 11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Imputación de la responsabilidad contractual a la Unión Temporal de Empresas formada por Mediterránea Gestion social y cultural S.A. y Atreyu Blota Carto, S.L., (UTE La Encina), anterior adjudicataria del contrato de servicio de gestión de la Escuela Infantil La Encina de Pozuelo de Alarcón, Expte. 2019/PA/020
4. Aprobación inicial de los Estatutos y las Bases de Actuación de la Junta de Compensación del APR 2.4-01 "Carretera de Boadilla Norte" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón
5. Designación del representante del Ayuntamiento en el Órgano Rector de la Junta de Compensación "NE-EJE Pinar" para el desarrollo del sector UZ 2.3-01 "NE-EJE Pinar" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

6. Aprobación de propuestas de gastos
7. Aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón correspondiente al ejercicio 2023
8. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: Modificación de la apertura a otras Administraciones Públicas del puesto de trabajo denominado "Técnico/a Medio/a en Relaciones Laborales"
9. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón: Modificación de la denominación del puesto de trabajo denominado "Letrado/a Coordinador/a de la Asesoría Jurídica" y su apertura a otras Administraciones Públicas
10. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón - Integración Relación de Puestos de Trabajo de la Gerencia Municipal de Urbanismo

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  121A 5719 3942 184H 016E	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18100CX	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/32

11. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón - Integración Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Cultura
12. Adjudicación del contrato de servicio de recogida de residuos biológicos especiales, Expte. 2023/PASA/009
13. Adjudicación del contrato de servicios docentes externos para desarrollo del 16º Plan de Formación Municipal, Lote 2 Formación presencial y a distancia para las áreas del aula virtual, relaciones humanas y comunicación, otros servicios internos y tecnologías de la información, Expte. 2023/PA/036
14. Concesión de los premios de la I Edición de los Premios Pozuelo Emprende
15. Concesión de los premios de la XIV Edición de los Premios Iniciativa

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

16. Aprobación del expediente de contratación de organización del Día del Niño 2024, Expte. 2024/PASA/001
17. Adjudicación del contrato de organización de la Feria del Libro 2024, Expte.2024/PASA/005
18. Desistimiento del contrato regulador de la relación laboral de carácter especial de alta dirección. Director/a del Patronato Municipal de Cultura
19. Otros asuntos, en su caso, urgentes
20. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
19-03-2024 08:28:33

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
19/03/2024 08:31

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3141 5J3V 5R3K 552O 0PM8	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00DZ	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/37

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 21/03/2024
Número: 14

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Extraordinaria Urgente de la Junta de Gobierno Local para el 21-03-2024 a las 15:00 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

2. Resolución de las reclamaciones presentadas contra la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2024

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
21-03-2024 10:39:09

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO
Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal
Secretario
21/03/2024 10:45

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  555L 600L 521Y 5K72 0I6N	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00F2	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/40

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fecha: 02/04/2024
Número: 15

Vista la relación de asuntos que habrán de integrar el Orden del Día de la sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración

HE RESUELTO convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el 03-04-2024 a las 09:30 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
2. Solicitudes de información de los Concejales, si las hubiere (Art.11 y 12 ROP)

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Aprobación de la constitución de la Junta de Compensación "Prolongación de Calle de la Guía", correspondiente al ámbito de suelo urbano no consolidado APR 3.3-06 "Prolongación Calle de la Guía" del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón
4. Nombramiento de los cinco finalistas del concurso de proyectos, con intervención de jurado, para la contratación de servicios de redacción de proyectos básico y de ejecución, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de obras, para la construcción de un recinto ferial, y redacción del proyecto básico para la construcción de un palacio de congresos, Expte. 2023/PR/001
5. Dar cuenta de las Resoluciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo del mes de febrero de 2024
6. Dar cuenta de los contratos menores del mes de febrero de la Dirección General del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Vivienda y Embellecimiento y Desarrollo de la Ciudad

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

7. Aprobación de propuestas de gastos
8. Aprobación del calendario laboral para el año 2024 del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos
9. Adjudicación del contrato de adquisición de un sistema de gestión de la Agencia Autorizada de Colocación N° 1300000047 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Expte. 2023/PAS/010
10. Adjudicación del contrato de servicio de administración de los sistemas de información del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Organismos Autónomos, Expte. 2023/PA/015
11. Modificación del contrato de suministro de solución integral para el sistema de cita previa y gestión de turnos del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos, Expte. 2021/PAS/024

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  555L 600L 521Y 5K72 016N	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00F2	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/40

12. Desestimar la solicitud de resolución de forma negociada del contrato de concesión de derecho de superficie constituido a favor de la concursada promotora imperial SL sobre la parcela SE-1 del Plan parcial Ciudad de la Imagen

13. Dar cuenta de los contratos menores del mes de febrero de la Dirección General de Servicios Generales y Seguridad Ciudadana

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA SOCIAL

14. Dar cuenta de los contratos menores del mes de febrero de la Dirección General del Área de Gobierno de Familia y Conciliación, Cultura y Política Social

15. Otros asuntos, en su caso, urgentes

16. Ruegos y preguntas

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO

La Alcaldesa

02-04-2024 09:26:40

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

IGLESIAS MORENO, ANTONIO

Titular del Órgano de Apoyo Junta de Gobierno Local y al Concejal

Secretario

02/04/2024 09:27

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2D3R 5Q3D 3W5P 0B6S 04IN	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00E8	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/38

DECRETO DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Visto el expediente de convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de 27 de marzo de 2024, han de tenerse en cuenta los siguientes

HECHOS

ÚNICO.- En el artículo 47.3 del ROGA se establece que las sesiones ordinarias tendrán una periodicidad semanal, salvo que la propia Junta de Gobierno Local acuerde una periodicidad superior; en este sentido, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de 20 de junio de 2023, se estableció que la periodicidad de la celebración de las sesiones ordinarias sea semanal, salvo que, por causas justificadas, la Alcaldía-Presidencia pueda cambiar el día y hora de celebración o no proceder a la convocatoria semanal.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De los artículos 47 y 48 del ROGA y del acuerdo adoptado en el punto segundo del Orden del Día, "Periodicidad de las sesiones", de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 20 de junio de 2023, se concluye que, son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida, de manera que correspondería celebrar sesión ordinaria el próximo 27 de marzo de 2024. Ello no obstante y teniendo en cuenta las amplias potestades discrecionales atribuidas a la Alcaldía-Presidencia en dicho acuerdo para decidir la procedencia de las convocatorias semanales de dicho órgano colegiado, resulta procedente no celebrar ni por tanto convocar la sesión ordinaria en la fecha indicada.

SEGUNDO.- Corresponde a la Alcaldía resolver sobre la convocatoria en virtud de lo establecido en el art.124.4.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el art. 30.1.c. del ROGA.

Por lo anteriormente expuesto

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2D3R 5Q3D 3W5P 0B6S 04IN	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00E8	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/38

HE RESUELTO

ÚNICO.- No convocar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo día 27 de marzo de 2024.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

PALOMA TEJERO TOLEDO
La Alcaldesa
25-03-2024 16:06:32

Paloma Tejero Toledo

**DOY FE,
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

RIVERO SANCHEZ-GUARDAMINO, AGUSTIN
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo Junta de
Gobierno Local y Concejal Secretario
25/03/2024 18:15